



Municipio de
Dosquebradas

Secretaría de
Educación

CIRCULAR N° 103

Diciembre 03 de 2024

DE: SECRETARIO DE EDUCACIÓN
PARA: COMUNIDAD EDUCATIVA Y PÚBLICO EN GENERAL
ASUNTO: APLAZAMIENTO SOLICITUD LEGALIZACIÓN DE DOCUMENTOS

Mediante la presente se informa a la comunidad educativa y público en general que el servicio de Legalización de Certificados de Estudio, Actas de Grado, Diplomas y demás documentos académicos, será suspendido temporalmente hasta el 10 de enero de 2025, las solicitudes de Legalización sólo se recibirán hasta el día cinco (05) de diciembre de 2024; lo anterior obedece al cumplimiento de términos que requiere el proceso el cual se verá interrumpido por el periodo vacacional del personal administrativo de las Instituciones Educativas, situación que impedirá la confirmación de los documentos expedidos por las mismas.

Se solicita comedidamente al personal Administrativo de las Instituciones Educativas Oficiales y Establecimientos Educativos Privados su colaboración para realizar la confirmación oportuna de los documentos expedidos para Legalización.

Agradecemos su atención.

Atentamente,

FERNANDO CABALLERO SANCHEZ
Secretario de Educación

Proyectó: 
Reinado Tabares Ruiz
Profesional Universitario